

# HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año. I Oficinas: Alfaro, 6, accesorio  
Talleres: Caravija, 20.

Dos ediciones diarias

Precios: (Murcia, 1 pta. al mes  
(Fuera, 3 trimestre

Núm. 141.

## NOVEDADES VARIAS

En el establecimiento de D. Tomás Palazón, se han recibido los géneros novedad para la temporada de invierno, los que se realizan á precios sin susbida alguna y si más baratos que en temporadas pasadas.

Grandioso surtido en franelas novedad, clase superior, desde un real vara en adelante.

Toda clase de colchas para camas de matrimonio, calidad superior, desde SEIS REALES una en adelante.

Recibidas las colecciones de géneros novedad para caballeros y las de otros muchos artículos que se venden á precios muy reducidos.

**TOMÁS PALAZON**

PLATERIA, 36 Y SAN BARTOLOME, 7 Y 9.

## COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION

DIRIGIDO POR

**D. Antonio Ortiz Bernal, D. Emilio Planell Sentia  
y D. Rafael Martinez Trejo**

Próxima la apertura de estudios en el Instituto de segunda enseñanza del curso académico de 1898-99, queda abierta la matrícula en este bien montado centro de enseñanza para todas las asignaturas del Bachillerato, pudiendo ofrecer á los señores padres, como garantía de buen éxito, los brillantes resultados que hemos obtenido en los exámenes del curso anterior, en los que hemos alcanzado las más brillantes notas sin sufrir ni un solo suspenso.

**ESCUELA DE 1.ª ENSEÑANZA**

en sus tres grados de párvulos, elemental y superior, esmeradamente dirigida y con un completo material de enseñanza.

Preparación para carreras especiales, idiomas, dibujo y asignaturas de adorno.

Se admiten internos, permanentes, pensionistas y externos.

Se facilitan reglamentos para dentro y fuera de la capital.

Calle de Alfaro, núm. 7, (junto á la Plateria).—Murcia.

MURCIA 21 SEPTIEMBRE DE 1898

## PREDICANDO... SIN DAR TRIGO

«Hay que regenerarnos», «es preciso cambiar de sistema», «se debe gobernar y administrar de otra manera»; estas y otras frases parecidas hace tiempo que salen y continúan saliendo de boca de todos los prohombres de la política y sin embargo nuestra regeneración, el cambio de sistema, el modo de gobernar y sobre todo el de administrar nuestros intereses, no lleva trazas de reformarse.

Y si ahora que las heridas están abiertas y chorreando sangre, nuestros gobernantes obran de tal modo, ¿que no sucederá pasado algún tiempo?

No basta que nuestro imperio colonial haya muerto. Tenemos que disponer el entierro y pagar exequias costosísimas.

De nuestra cuenta correrán todos los servicios fúnebres. A nuestro empobrecido Tesoro vendrán á parar todas las facturas. Y no ha de pasar mucho tiempo sin que se conozcan en España, lo mismo en la aldea ignorada que en la ciudad más populosa, lo mismo en el interior de la Península que en las costas, lo que Cuba, Puerto Rico y la isla de Luzón—la más floreciente de todas las de Filipinas—representaban en la economía nacional y lo que hemos perdido con dejar de poseerlas.

Y á todo esto Sagasta preocupándose solamente de mantener á la prensa amordazada; Silvela procurando ser presidente del Consejo á toda costa, y cueste lo que cueste, y con Gamazo no hay que contar, porque sólo piensa en sustituir á Sagasta en la jefatura de la fusión. Y no hablemos de otros políticos de menos importancia, porque con estos todavía está la cosa peor. Con continuar teniendo influencia y valimiento por lo que personalmente les interesa, ya está todo resuelto; lo demás no les importa.

Y el caso es, por más que sea triste el confesarlo, que seguiremos en esta tesitura, quiera ó no quiera el pueblo español, le guste ó no le guste. Los errores por los que hoy sufrimos y que en otras naciones habrían servido de saludable escarmiento—véase lo ocurrido en Francia en 1870—aquí no aprovecharán para nada.

Los que creían que nuestros gobernantes, en virtud de las terribles lecciones recibidas tomarían otros derroteros, ya pueden apreciar cuan equivocados andaban. Somos más pobres que una rata, estamos cargados de deudas, con un déficit horrible que

nos dejan las guerras ultimamente sostenidas, con la inevitable muerte de nuestro comercio de exportación y con la paralización de nuestra marina mercante, y sin embargo, ya se verá como se discutirán muchas cosas, pero ninguna que tienda á poner algún remedio á los males que nos afligen, ni menos reducir los gastos de esta pobre nación.

Los miles de empleados de todas clases que la nación sostenía cuando poseía las colonias, continuarán subsistiendo; en cuanto á los contribuyentes, el que no pueda pagar tan crecidos impuestos, ya se encargarán los agentes ejecutivos de apretarle las clavijas. Y así iremos pasando.

## LOS CONSUMOS DE CARTAGENA

II

Como ofrecimos en nuestro artículo anterior, vamos á entrar de lleno en la cuestión referente al acuerdo tomado en la sesión del día 3 de los corrientes, por el ayuntamiento de Cartagena, acuerdo lleno de misterios, de nebulosidades, extraño é incomprendible, en el que parece va envuelto algo atentatorio para los intereses del pueblo cartagenero, algo que demuestra que aquel ayuntamiento no ha respondido á la defensa de esos intereses, á la que viene obligado por la representación que de dicho pueblo ostenta.

En virtud de dicho acuerdo, del que nos ha dado traslado nuestro colega «Las Noticias», aquella corporación municipal concedió un amplio voto de confianza á su alcalde-presidente don Francisco Conesa Balanza, para llegar á una transacción ó arreglo con el ex-arrendatario de consumos D. Manuel Borrero.

En la sesión siguiente, celebrada el día 11, y según el relato que de la misma leímos en los periódicos de Cartagena, el Sr. Conesa, dió cuenta del resultado de las gestiones para que había sido autorizado, manifestando que había convenido con el referido ex-arrendatario en zanjar todas las reclamaciones pendientes por la suma de cuarenta mil pesetas.

Como quiera que nosotros, no conocemos que entre el ayuntamiento y el ex-arrendatario existiera pendiente cuestión alguna, excepción hecha de la reclamación promovida contra el acuerdo del Sr. Delegado de Hacienda, devolviendo al segundo la fianza que tenía depositada á disposición del primero, nos extraña que por zanjar un asunto, en el que lo más que cabía á nuestro juicio era asentir á la dicha devolución, hayan de entregarse encima cuarenta mil pesetas al ex-arrendatario.

¿Es que graciosamente se quiere regalar esta cantidad al Sr. Borrero? ¿O es que este, en uso de un perfectísimo derecho, ha de percibir dicha cantidad por diferencia de aforos?

En este último supuesto, no cabe autorizar al alcalde para que zanje cuestión alguna, sino conformarse con la devolución de la fianza, que como dejamos dicho es la única cuestión pendiente; pues respecto á los aforos, no cabe sino reconocer tal derecho al ex-arrendatario, si es que en verdad ha resultado en favor de este una diferencia, equivalente á la cantidad de cuarenta mil pesetas cuya entrega á aquel sanciona la corporación, en virtud de escritura otorgada ante el notario Sr. Blanes con fecha de 14 del actual.

Siendo todo esto tan sencillo, y no necesitándose para ello ni votos de confianza, ni gestiones, ni arreglo de ninguna clase, no se comprende el aparato de que se han revestido estos acuerdos, ni el júbilo del alcalde por el fausto acontecimiento celebrado en La Brisa con aquel espléndido banquete, en que no faltaron *almejas* ni *labios rojas*, á juzgar por lo dicho por nuestro colega «El Mediterráneo».

¿Qué misterios, qué enigmas, qué geroglíficos hay envueltos detrás de todo esto? ¿Es que se trata de cubrir algo extralegal, algo incorrecto, algo de que la opinión no tiene conocimiento, algo que perjudica enormemente los intereses del pueblo de Cartagena? ¿Acaso se pretende pagar con el dinero de este pueblo, que ninguna culpa tiene de ello, responsabilidades de índole personal, motivadas por torpezas de sus representantes?.....

Tiene la palabra nuestro colega «El Eco».

## LOS REPATRIADOS

Desde la Coruña telegrafían á «El Imparcial», dándole cuenta del estado verdaderamente lastimoso en que han venido á la península los repatriados enfermos traídos en el vapor «San Ignacio».

He aquí lo que dice al popular periódico su corresponsal en dicha capital:

«Acabo de llegar del «San Ignacio» dolorosamente impresionado por el estado en que he visto á los infelices soldados que trae á bordo.

Por los informes que he podido tomar, al embarcar á los pobres repatriados no se tuvo ninguno de los cuidados que el lastimoso estado en que todos se hallaban requería.

De tal modo se les trataba, que los mismos yanquis se creyeron en el deber de llamar la atención de las autoridades españolas acerca de los peligros que necesariamente habían de correr en la travesía enfermos de la gravedad inminente en que estaban los que iban á embarcarse.

Todas las advertencias fueron, sin embargo, desatendidas, alegando las autoridades que las órdenes de la empresa eran que el buque zarpara en seguida con rumbo á España y llevando á bordo todo el número de pasajeros que su capacidad consintiera.

Atendiendo á esto solo, se trasportó á los enfermos, en brazos muchos de ellos, y se les hacinó, ni más ni menos que si se tratara de fardos de mercancías.

El cuadro que ofrecían aquellos desdichados, entre los que había muchos expirantes, era tal, que hombres muy acostumbrados á presenciar toda suerte de miserias, sentían los ojos húmedos por las lágrimas.

Cierto es que todos cuantos enfermos se hallan en la isla ponen en juego cuantas influencias encuentran para regresar á la península, donde creen encontrar medios para combatir sus dolencias; pero esto no autoriza para que se los traiga en las condiciones en que han venido muchos de los pasajeros del «San Ignacio».

No necesitan comentarios estas tristes manifestaciones.

La forma inhumana en que son conducidos á la península los infelices soldados que en lejano clima han perdido la salud en aras de la patria, merece la más enérgica condenación y debiera fijar la atención del Gobierno,

si es que los gobiernos respondieran aquí alguna vez á las justas demandas y á los indignados clamores de la opinión.

## PARA LOS CONTRIBUYENTES

En virtud del expediente instruido, á fin de dictar una disposición de carácter general, que determine los efectos de la condonación de responsabilidades que concede el artículo 28 de la vigente ley de presupuestos, respecto á la incoación, trámite y ejecución de los expedientes sobre defraudación por las diversas contribuciones é impuestos, se ha dictado un real orden por el ministerio de Hacienda, disponiendo con carácter general:

1.º Que el párrafo primero del artículo 28 de la ley de presupuestos vigente debe cumplirse en sus términos literales, suficientemente explícitos y claros para que no necesiten de interpretación.

2.º Que el párrafo segundo del mismo artículo es aplicable á todos los deudores á la Hacienda que vinieran siéndolo el 30 de Junio de 1898 por cualquier clase de contribución, impuesto, renta ó derecho, ora se hayan incoado ó seguido expedientes para hacer efectivos los descubiertos, ora no hubiesen incoado á iniciarse, siempre que los satisfagan antes del 1.º de Enero de 1899, y que la exención de responsabilidad comprende la de todo recargo, y, por consiguiente, la de los intereses de demora que por las disposiciones de general aplicación debiera haberse liquidado á no impedirlo el texto de cuya inteligencia se trata.

3.º Que los beneficios del párrafo tercero son aplicables, no solo á los contribuyentes por territorial, sino también á los que lo sean por cualquier otra contribución é impuesto que declaren su verdadera riqueza dentro del término de la gracia.

Y 4.º Que debe continuarse la acción administrativa, tanto para hacer efectivos los descubiertos conocidos en la parte no condonada, cuanto para tramitarse los expedientes de defraudación en curso é incoar los que procedan caso de descubrirse nuevas ocultaciones, sin perjuicio de las ventajas concedidas por la ley.

## La higiene y la moda

La higiene y la moda imponen nuevas prácticas y condiciones en el hogar doméstico, que nos complacemos en comunicar á nuestras lectoras. En el tocador las bellas se abstienen del uso de agua fría y sólo utilizan la tibia, que no tiene la propiedad como aquella de irritar la epidermis, disipando, por el contrario, las manchas rojas al descongestionar la piel. Por otra parte, el agua tibia ofrece la ventaja de combatir esos puntos negros que afean el rostro, afección cutánea que casi siempre cobra nueva vida en las estaciones intermedias, primavera y otoño, atribuida á la invasión en los poros de unos microbios, que la medicina designa con el nombre de «comedones», los cuales desaparecen por el uso constante de las lociones de agua tibia, y cuya invasión de no combatirse, aumenta con los años.

El procedimiento que aconsejamos entraña tanta más razón de ser si se tiene presente que hoy ninguna señora utiliza el uso de los polvos de arroz, que se fijan en el rostro de manera ligerísima para prestar al cutis un aspecto transparente.

Es actualmente de moda y de gran tono en las amas de casa al sentarse á la mesa ante sus comensales, despojarse del traje llevado durante el día y usar otro más sencillo, que dé aspecto íntimo á las señoras de la casa.

La repartición de flores sobre los manteles que cubren las mesas, es procedimiento que se ha extendido considerablemente en la actualidad y en muchas comidas campear junto á las flores las hermosas frutas destinadas á las postres, dispuestas en artísticas copas de cristal, dando agradable aspecto á las mesas. En ninguna de estas se presentan ya dispuestas en forma de

pirámides las frutas; de esta suerte se facilita el servicio y todos encuentran los postres á la mano.

En algunas mesas, verdes tallos de helechos unidos con cintas de colores, disimulan los cubiertos, y estos y otros sencillos adornos prestan á las «toilettes» de las mesas singulares aspectos.

## HABLA TORAL

Comunican de Vigo que el general Toral, antes de salir de dicha ciudad, manifestó, hablando de la capitulación de Santiago de Cuba, que si alguien no estuvo á la altura de las circunstancias, serán en todo caso, aquellos que dejaron la plaza abandonada.

Añadió que en la referida capitulación hizo cuanto le dictó su conciencia para cumplir los deberes del patriotismo y dejar á salvo el honor de la nación.

Refiriéndose á que se le ha puesto en entredicho si se había firmado la capitulación sin reunir á los jefes y oficiales, oyendo su opinión, ha manifestado que todos, después de conocer los pocos elementos de guerra y boca con que se contaba, opinaron que era imposible la defensa de la plaza, firmando la correspondiente acta.

Después dió cuenta al general Blanco de la situación en que se hallaba la plaza, contestándole aquel que si las circunstancias le obligaban á capitular, lo hicieran, dejando á salvo el honor de España.

«La rendición de Santiago—añadió—pesa sobre mi corazón como formidable plancha de plomo.»

El general Toral terminó diciendo que razones de disciplina le impiden ser más explícito, pero que él conserva documentos que demuestran que obró como debía.

## ESTIO

A mi apreciable amiga la bella Srta. Mercedes Rodriguez.

Pasó ya la esplendente primavera derramando su hálito fecundo; mil estrofas de luz vertió en el mundo y coloró con flores la pradera. Cuando la aurora el manto rubicundo sobre la tierra extiende

del suelo se alza y para el cielo asciende de aves parteras cántico jocundo. Es, que en tropel, sus lenguas, afanosas de cantar tan magnífica hermosura, lanzan sus melodías á la altura.

El sol como flamíjero diamante brilla centelleante;

á su beso la flor abre su broche y, apagando el fulgor de las estrellas, repliegando su tal huye la noche

¡Oh! como encanta el alma cuadro tan bello de tan bella calma!

Los que sentís el corazón llagado por pesares sin cuento;

contemplad este cuadro dibujado por Dios desde su asiento;

venid los que tengais la fé perdida, que á admirar así grandeza tanta

que nunca imaginó vuestro deseo, olvidareis miserias de la vida

y mirando á la altura direis: «Creo».

El sol, brilla en las cumbres de los montes,

se dilatan sin fin los horizontes,

y la feraz espiga bienhechora al roce de la brisa se cimbrera.

Las perlas de rocío que en Oriente al nacer, lloró la aurora,

lúca el sol á su beso. Cópia el río el cielo puro en sus temblantes ondas

y las auras que dulces juguetean las hojas mecen en las verdes frondas.

Signe el sol su carrera presuroso como globo de luz esplendoroso

y los rayos que irradian centellean con fulgidez bizarra;

ondas abrasadoras que crecen con las horas

y hacen cantar la cálida cigarra. Esvante cansancio siente todo

y como todo á descansar convida, los brutos y las plantas, de igual modo ríndense á los impulsos del bochorno.

